

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

La redaccion de este periódico, calle Nueva n.º 24.

EL DOS DE MAYO.

Crímenes hay que llegan á hacerse inocentes, y hasta gloriosos, por su estrépito, por su número ó por su exceso. De aquí es que las dilapidaciones públicas son destrazas de mano, y apoderarse injustamente de tal ó cual provincia, se llama hacer conquistas. La Rochefoucauld.

Las victoriosas huestes de Napoleón I, después de haber deslumbrado la Europa en los campos de Marengo, Jena, Vagram y Austerlitz, quisieron empañar la gloria de sus armas, haciendo con la mas vil traición lo que, en franca y declarada lucha no se atrevieron frente á frente. Habiendo ocupado Fernando VII nuestro trono el 24 de marzo de 1808, en virtud de la abdicación de su padre, el débil y voluble Carlos IV, fueron llamados los dos á Bayona por Bonaparte, con el falso pretexto de constituirse en mediador, segun decia, de las desavenencias que entre padre é hijo habian surgido; y creyendo aquel inexorable verdugo de la Europa que era un obstáculo para dar el golpe que intentaba la residencia en España de los infantes D. Antonio y D. Francisco y de la reina de Etruria, hija también de Carlos IV, envió á Murat las órdenes oportunas, á fin de que el 2 de mayo todo estuviera aparejado y dispuesto para la marcha á Francia de las personas restantes de la real familia española.

Apénas se esparcieron por Madrid las noticias recibidas de Bayona, cuando se notaron ya algunas chispas de la ira é indignación que, hártos tiempos ocultas, estaban á punto de encontrar libre salida; pues el 1.º de Mayo, día festivo y en el sitio mas concurrido de Madrid, fué saludado el General en Jefe del ejército frances con una grito y unos silbidos horribles, sin que faltasen insultos ni ultrajes de todos colores. Esta prueba de antipatia hácia Murat fué solo una nubecilla que anunció á los traidores franceses la tempestad que sobre sus cabezas estaba próxima á descargar.

Amaneció el DOS DE MAYO, y amaneció también un día de lucha, de sangre, de esterminio. El hombre dominado por las pasiones se ciega y obra bruscamente, sin prever las consecuencias: los nobles habitantes de Madrid conocieron que la hastada conducta del gran duque de Berg habia ofendido de un modo criminal el honor de los dignos sucesores de Pelayo, y el resentimiento se despertó en sus corazones; al resentimiento reemplazó la cólera, y la cólera engendró un ardiente deseo de venganza. Un gentío inmenso habia ocupado desde

las primeras horas de la mañana todas las avenidas del palacio, en donde se hallaban los carruages ya dispuestos para la marcha; en todos los semblantes se veia reflejar el odio y la inquietud que dominaba sus leales corazones; solo faltaba que algun suceso removiese el obstáculo que impedia misteriosamente la comunicacion con el aire libre de aquel enconado resentimiento, y convirtiéndose la atmósfera en un mar de fuego y de borrascas.

La servidumbre palaciega se hallaba ya próxima á los carruages esperando de un momento á otro el aviso para salir de la corte española, cuando apareció un criado manifestando que el infante don Francisco se oponia resueltamente á dejar el alcazar que le habia visto nacer, y que las amonestaciones que se le dirigian solo lograban redoblar su llanto. Esta noticia que, como una corriente eléctrica, cundió momentáneamente por aquella apiñada multitud; la llegada á aquel sitio de uno de los ayudantes del duque de Berg, el Sr. Lagrange, quien, segun corrió la voz, iba á apresurar el viaje; y la exclamacion de una muger de las últimas clases del pueblo «ya lo veis, cobardes madrileños, nos quedamos sin personas reales»; hicieron desaparecer la distancia que separaba la incertidumbre de la decision, y lo que antes era una considerable agrupacion de hombres irresolutos, convirtiéndose de repente en una falange de españoles desesperados, que, viendo burlada su buena fé, habian agotado su paciencia, y oian unánimes la seductora voz de la venganza. Unos rodean y amenazan de muerte á Lagrange y á un oficial de yalonas, que queria oponerse á su resolucion; otros cortan los tiros de los coches reales para entorpecer su marcha; al paso que gran número de los restantes acometen furiosos á una patrulla francesa que se presenta para contrarestarles. En estos momentos de lucha llega precipitadamente un batallón de extranjeros, con dos piezas de artilleria; y la horrible escena que allí tuvo lugar no es capaz la pluma de describirla; pues por vivos que fueran los colores con que la presentase, solo podria considerarse como débil sombra del verdadero drama que se representó. Los allivos invasores no titubean un instante en prender fuego á sus cañones, y aquella muchedumbre, casi en su totalidad desarmada, es inhumanamente barrida por la metralla; la tierra se estremece, el pavimento se cubre de infelices victimas, la sangre corre á torrentes, y el alboroto de los que huyen, para librarse de la horrible matanza, se confunde con los ayes agudos y lastimeros de los heridos, que luchan entre las sombras de la agonía y el abismo de la muerte.

Si tuviera que seguir paso á paso los movimien-

tos de las tropas intrusas, en las calles de la villa, prolongaríase demasiado esta reseña; así es que me concretaré á lo mas notable. Después de haberse cebado la metralla francesa en el heroico pueblo madrileño, reunido en las plazas de Palacio y de Oriente, continuó la lucha en numerosos puntos de la poblacion, y en especial en el Parque de Arilleria, en donde se remolinó el paisanaje, capitaneado por los valientes oficiales de esta arma, D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde. El ataque fué rudo y decidido, la resistencia tenaz y encarnizada; los franceses, enarbolando la bandera de paz, cometen la vil infamia de atacar y arrebatarse la vida á Daoiz y Velarde; los españoles, suspendiendo el fuego al pedirles capitulacion, obran como tales españoles, con nobleza, con hidalguia. De este modo terminaron sus días aquellos inmortales héroes del 2 de Mayo, á quienes la posteridad agradecida les señala un envidiable puesto en el martirologio de la Independencia española.

Otros caudillos les reemplazaron en la reñida contienda, y aunque las tropas nacionales permanecian inactivas y encerradas en sus cuarteles, las legiones francesas dudaron algunas horas en salir victoriosas; pero al fin el paisanaje no pudo impedir el progreso de las armas extranjeras, fué cediendo sucesivamente las posiciones que hasta entonces defendiera, y escuchó dócil y sumiso las amonestaciones de los ministros Aranza y Ofarril, que recorrian las calles aconsejando la deposicion de las armas.

Tales son, en brevisimo resumen, los tristes sucesos de que fueron testigos las calles de Madrid, durante la sangrienta jornada del DOS DE MAYO, primer día de la memorable guerra de la Independencia. Nada hemos mencionado del saqueo á que se entregaron las legiones francesas; nada de la fria perversidad con que fué asesinado el portero del duque de Híjar; nada, en fin, del inmenso peligro que corrieron las vidas del marqués de Villamejor y conde de Talara; solo si consignaremos que, en virtud de un bando que espidió Murat imponiendo la última pena á todo el que por la calle fuere encontrado con armas, el Prado, el Retiro y la Montaña presenciaron el fusilamiento de un número asombroso de hombres, mujeres, débiles niños y canosos ancianos, solo por haberles encontrado cortaplumas, tijeras, agujas ú otros instrumentos análogos.

Los vapores de la inocente sangre de las victimas españolas se esparcieron por toda la Península; el copioso llanto de las madres madrileñas fué la voz de alarma para las provincias, y el terrible leon ibero, despierto ya de su letargo, sacudió furioso sus melenas, amenazando hacer trizas la odio-

sa águila de los traidores franceses.

Las páginas del 2 de Mayo figurarán siempre en nuestra historia cubiertas con negros crespones; al paso que una indeleble mancha cubrirá eternamente las de los tiranos usurpadores. ¡Llor y gloria á los mártires de nuestra sagrada independencia! ¡Baldon imperecedero á los victoriosos laureles del ilustre Capitan del siglo!

Juan Seguí y Rodriguez.

CORTES CONSTITUYENTES.

Estracto de la sesion celebrada el día
24 de abril de 1869.

(CONCLUSION.)

El señor Secretario (Llano y Persi): Queda retirada; puesto que ahora faltan las firmas que el reglamento...

El Sr. Orense: No, no (*Varios señores diputados de la minoría protestan en el mismo sentido, y durante algunos minutos queda suspendida la discusion, interin otros señores diputados van completando en la proposicion las firmas.*)

El señor Secretario (Llano y Persi): La proposicion ha sido firmada de nuevo por los señores diputados siguientes:

Emilio Castelar.—Eduardo Palanca.—Gonzalo Serrallana.—Estanislao Figueras.—José Paul.—José María Orense.—Froilan Noguero.—Federico Rubio.

El señor Presidente: Orden, señores; va á continuar la discusion.

No habiendo consentido los señores de la minoría que se retirara la proposicion, y habiendo completado el número de firmas que exige el reglamento, se va á preguntar si se toma en consideracion.

El Sr. Orense: No está apoyada.

El Sr. Presidente: Está ya apoyada.

El Sr. Orense: Todo diputado tiene derecho para pedir la lectura de documentos que importan á la discusion; y usando yo de ese derecho, pido que se lea la declaracion que hizo el general Serrano cuando las Cortes le confirieron el Poder ejecutivo, y la que hizo dicho señor dos ó tres dias despues, manifestando que acataria la voluntad de las Cortes. ¡Mal modo de acatar la voluntad de las Cortes es el venir hoy con una amenaza como la que nos ha hecho!

El Sr. Presidente: Orden; no tiene S. S. la palabra.

El Sr. Orense: Por lo demás, exijo...

El Sr. Presidente: No tiene S. S. la palabra; orden, orden.

El Sr. Orense: Es que he pedido que se lean documentos.

El Sr. Presidente: Ya lo hemos entendido. No hay para qué leer esa declaracion que S. S. desea porque la conoce todo el mundo, y además el señor presidente del Poder ejecutivo la ha repetido en el dia de hoy y la está repitiendo. Pero cuando juzgue que no se encuentra en condiciones para continuar mandando, ¡ha de continuar á la fuerza.

El Sr. Orense: Yo concibo que si las Cortes adoptasen una determinacion que chocara á la conciencia del general Serrano, yo concibo, repito, que dejase el Poder; pero lo que no concibo en S. S. es, que para tener mayoría en una cuestion dada, haga ninguna clase de amenaza, ni directa ni indirecta. Eso es lo que se llama hacer una cuestion de gabinete, y eso es lo que yo no le concedo.

El Sr. Presidente del Poder ejecutivo: Pido la

palabra para usar de ella brevemente.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Presidente del Poder Ejecutivo: En primer lugar, me considero aquí depositario del honor de todos los españoles, y el honor de ese español, de ese alto funcionario puede quedar moralmente vulnerado, y yo creo que debe investigarse antes si hay bastante motivo para ello. En segundo lugar yo les doy respetuosamente la satisfaccion mas cumplida á las Cortes si creen que les he faltado. (*Muchos señores diputados. No, no.*) En tercer lugar, yo no vengo aquí ni puedo venir á imponer á nadie, y menos á la majestad de la Asamblea. ¿Cómo he de querer yo imponer mi voluntad de ningun modo á los señores diputados para que desecharán esta proposicion, cuando si algun deseo tengo es en todo caso el de dejar el poder, es el de dejar este puesto que me han conferido las Cortes; este puesto cuya inmensa responsabilidad, cuyas grandes fatigas me abraban? (*El señor marqués de Albaida hace un signo dubitativo.*) Créalo ó no el señor marqués de Albaida, me es indiferente. Yo declaro que es un gran sacrificio el que hago por mi país al cumplir el mandato de las Cortes permaneciendo en este puesto. Yo no he querido violentar á la mayoría, ni mucho menos amenazar á nadie, porque esto no está ni en mis hábitos, ni en mis costumbres, ni en mi educacion ni en mi decencia.

El señor Martos: Pregunto al Poder ejecutivo si cree que para de hoy en quince dias podrá dar cuenta á la Asamblea de la resolucion que haya adoptado en el expediente sobre la conducta del patriarca de las Indias, y para el caso de que el Poder ejecutivo no crea que en ese tiempo puede dar cuenta á la Asamblea, así como para el de que no satisfaga en mi humilde opinion, las necesidades de la revolucion la resolucion que adopte en ese expediente, anuncio una interpelacion sobre la proposicion que nos ocupa.

Dicho esto, espero del patriotismo de todos y especialmente de la fraccion republicana, que retire esa proposicion.

El Sr. Presidente del Poder Ejecutivo: Señores diputados: el Gobierno no quiere rehuir con una respuesta la votacion de la proposicion; sino que por el contrario la desea; pero el Gobierno quiere cumplir con su deber, quiere cumplir con este sacrificio mas que de él exige la patria; esta es una consideracion mas alta que todas las consideraciones.

Dentro de quince dias, la resolucion que se haya adoptado en el expediente instruido, y los documentos que sean necesarios, se traeran y se pondrán en conocimiento de las Cortes para que acuerden lo que tengan por conveniente.

El Sr. Castelar: Se retira la proposicion.

El Sr. Garcia Lopez anunció una interpelacion al Poder ejecutivo respecto á su conducta política.

El señor ministro de Fomento dijo que estaba dispuesto á contestarla.

El Sr. Garcia López, esplanando la interpelacion dijo que ocurrida la revolucion de setiembre el pueblo español, rigiéndose por su instinto dió grandes pruebas de sensatez en los dias mediados desde aquel hecho hasta que se constituyó el Gobierno provisional, en que comenzaron los disturbios, la alarma y la intranquilidad; siempre creciente hasta la fecha, porque el gobierno provisional y el Poder ejecutivo se inspiraban en sus actos todos en la tradicion que dejaron los gobiernos anteriores.

Censuró la manifestacion del señor duque de la Torre de retirarse del poder si se votaba la proposicion del Sr. Romero Giron, lo cual, dijo, era contrario á las manifestaciones de respeto á las de-

cisiones de la Asamblea Constituyente.

Dijo que el Gobierno de la revolucion, que tenia que plantear las economías que aquella demandaba, habia consumido hasta la fecha sobre 3,500 millones, sostenido las contribuciones, establecido la de capitacion y pedido dos empréstitos.

Censuró que no se hubiera tratado de mejorar nuestras relaciones extrangeras, enviando representantes al extranjero mas identificados con la revolucion; buena prueba de ello lo ocurrido con Portugal y lo que sucede con relacion á la revolucion española en Francia; que por el ministerio de la Gobernacion se publicaran ciertas circulares, se legisase respecto á la organizacion de Voluntarios de la libertad, y se combatiessen las candidaturas republicanas para diputados á Cortes. Que se hubieran nombrado jueces acabados de salir de las escuelas, y que se hubiese accedido en todas las cuestiones pendientes con la corte romana á los deseos de esta. Que se hubiesen multiplicado los grados y empleos en el ejército, aumentando cuerpos, concedido pensiones y pedido el contingente para el servicio de las armas. Que no se hubiesen hecho reformas en marina, á pesar del almirantazgo, y que se hubiesen concedido las matriculas de mar. Que con las disposiciones de Ultramar y nombramiento de ciertos empleados se hubiese aumentado y desarrollado la insurreccion de Cuba, en donde debieron plantearse las medidas liberales de la Peninsula, y haber adelantado algo respecto á esclavitud.

Dijo que el Gobierno queria establecer una monarquia democrática imposible y negada por los hombres pensadores. Que el pueblo no derribó las armas de Borbon, si que la corona de España que se llevó al extranjero doña Isabel II y que no podia volver á España sino con ella.

Negó la posibilidad de la union ibérica con la monarquia de D. Fernando de Coburgo; consideró como uno de los candidatos mas imposibles al duque de Montpensier que tenia los males inherentes á la raza de Borbon y cuyo entronizamiento produciria una guerra; se lamentó de que se empuñara la nacion española ofreciendo en los mercados extrangeros la corona de España; y aseguró que los reyes no se creaban mas que por aclamacion popular.

Aconsejó al Gobierno que si no tenia medios para salvar al país de las crisis que atraviesa, que dejara el puesto á otros hombres que lo consiguieran.

El Sr. Olózaga manifestó que el dia mismo que tomó asiento en el Congreso dimitió la embajada de España en París.

Y añadió que en Francia no habia otro deseo que el de que en España se consolidase la situacion y el Gobierno que el país tenga por conveniente darse.

El señor ministro de Fomento contestó al señor Garcia López comenzando por rechazar varias palabras pronunciadas por dicho señor en el calor de su discurso.

Dijo que, si continuaban las juntas populares, el país se encontraria hoy entregado á una completa anarquia en política, en administracion y en todo. Añadió que conociendo el carácter del Sr. Garcia Lopez, ni le extrañó su discurso, ni produjo en la Cámara la impresion que se propuso su autor, que fue citando uno á uno á todos los individuos del Poder ejecutivo en el propósito de que pidieran la palabra, lo cual hubieran hecho indudablemente si á cada una de las afirmaciones hubiera seguido la prueba.

Encomió la oportunidad de las palabras pronunciadas en esta sesion por el señor duque de la Tor-

re á propósito del debate sobre la conducta del señor patriarca de las Indias.

Manifestó que los empréstitos se pidieron para liquidar la Caja de depósitos uno, y para cubrir un déficit el otro. Que el Gobierno no había ido mendigando reyes, ni se había rebajado en nada la dignidad nacional.

Dijo que el Poder ejecutivo se limitó en la organización de los Voluntarios de la Libertad á dar un reglamento sin determinar la fuerza de que debería constar. Y que respecto á Cuba algun día se sabría los inmensos sacrificios que habían tenido que hacerse para salvar la honra nacional.

Y terminó manifestando que en breve se remitiría á las Cortés relacion detallada de los actos todos del Gobierno para que pudieran ser discutidos y juzgados, y declarando no estaría en su puesto un minuto mas el Gobierno desde que considerase necesaria la resignación del poder.

Rectificaron los señores Garcia Lopez y ministro de Fomento, y se levantó la sesión, señalándose para la orden del día del lunes ia discusión del proyecto de Constitución.

Eran las seis y cuarto.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

INTERIOR.

De una correspondencia del Diario de Barcelona. fechada en Madrid el 26, copiamos lo siguiente:

El acontecimiento del día es la retirada de la minoría republicana del salon de sesiones á causa de un incidente suscitado entre el Sr. Suñer y Capdevila y el presidente de la Asamblea Sr. Rivero. Apoyando aquel una enmienda al artículo constitucional relativo á la libertad religiosa se permitió algunas apreciaciones contra el dogma católico, y el presidente le llamó al orden varias veces. La mayoría dió muestras de aprobación á la actitud del presidente y los republicanos en su mayor parte abandonaron el salon.

No se puede poner en duda que el presidente al llamar al orden al orador cumplía con un deber sagrado, pero forzoso es reconocer que el Sr. Rivero se ha expresado en términos durísimos.

De seguro que si se hubiese sentado en aquel sitio el Sr. Rios Rosas, cuya energia de carácter no desmerece en nada á la del Sr. Rivero, hubiera usado una forma mas cortés y comedida. Lástima grande que un hombre de la importancia y el valer del Sr. Rivero no se haya acostumbrado á dominar la impetuosidad de su carácter violento en ocasiones en que es preciso conservar el dominio de si mismo.

En toda España se ha verificado el sorteo sin obstáculo alguno, á escepcion de Avila, donde los mozos reunidos promovieron un alboroto gritando que no hubiera quintas.

Las autoridades, que acudieron inmediatamente al ayuntamiento, restablecieron el orden, suspendiendo el acto del sorteo para hoy, en que se habrá verificado sin dificultad alguna.

De La Reforma :

No en vano «El Eco de las Cortés» que publican los taquígrafos del Congreso, y que por tanto tiene motivos para saberlo; no en vano, repetimos, anunciaba anoche que «estaba seguro de que el general Serrano retiraría algunas frases pronunciadas en su acalorada improvisación.»

Con efecto, en el extracto oficial no hemos leído

aquello de «cuando he de dar un golpe, lo doy pero no lo digo antes de darlo» que tan grande tempestad produjo y que tan grave seria en labios de quien no fuera tan notable como el genetal Serrano.

Tampoco hemos leído, «si, sepalo el bravo y el arrogante Sr. Garcia Lopez» que produjo una reconvencción por parte del presidente; ni tampoco lo de «yo á esa clase de agresiones no puedo menos de responder en todos los terrenos; ni por último, algunas otras por el estilo.

Mas muchos fueron los que las oyeron, y muchos mas los que las leerian en el completo extracto de «El Eco de las Cortés» y muchos por tanto seran los que comprendan la gravedad de la escena de ayer.

Seccion local.

DIALOGO.—La otra noche á eso de las nueve, pasando por una calle que por cierto ignoramos, pudimos escuchar el siguiente, entre dos personas que acababan de chocar una con otra, y que no nos fué dable en manera alguna conocer por estar aquello como boca de lobo, como vulgarmente se dice.

—¡Hombre!... ponga V. mas cuidado... me ha aplastado V. las narices.

—¿Tengo yo acaso la culpa?

—Le sobra á V. razon; la culpa no la tiene V., pues me hace V. recordar que el Ayuntamiento con el objeto de introducir economías, ha acordado se quede la poblacion á oscuras por espacio de algunos meses.

—¿Qué me cuenta V? No sabia yo eso.

—¿No? raro es en verdad cuando propios y extraños se ocupan de esa medida que ha dado á conocer una vez mas las irradianes luces de esta municipalidad.

—¡Pues Señor!, y todos nos quejamos de que en España falten los buenos economistas..... No seria malo que las Cortés estuviesen enteradas de los muy vastos y bien sentados conocimientos que posee la corporacion segun V. (y de que yo acabo de recibir una prueba), pues hoy dia conocemos todos la necesidad de salvar de un golpe la hacienda nivelando los presupuestos, y como nuestros papás no se andarian con chiquitas, pronto tendrian resuelto el problema, suprimiendo de seguro el presupuesto de gastos....

—¿Y entonces?

—Entonces los demagogos coronarian el edificio haciendo precisa la supresion del de ingresos, y la patria se habria salvado.

Se ha repartido el pliego 17 del Vocabulario castellano-Menorquin que está publicando en esta ciudad D. José Hospitaler, y para cuya conclusion solo faltan dos pliegos uno de los cuales está en prensa.

Ha sido repuesto en la plaza de alcaide de la cárcel de este partido D. Cesáreo Santos que antes la disfrutaba.

Relacion de los pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia con el vapor-correo Menorca de Barcelona.

D. Miguel Piris, su señora y cuatro hijos.—Doña Eulalia Sintés.—D. Orban Hernandez.—D. Catalina Ponsetti.—D. Juan Bagur.—D. Estéban Diaz.—D. Vicenta Labastida, una hermana, una tia y

dos hijos.—D. Joaquin Sales.—D. Antonio Castellucho.—D. Joaquin Prats.—D. Anselmo Garcia.—D. Diego Carlos D. Jaime Uguet.—Cristobal Portiella.—D. José Todury.—D. Damian Sitges.—Don Andres Simon.—D. Gabriel Llorens.—D. Cesáreo Santos.—D. Gabriel Pons.—D. Juan Mercadal.—D. José Riudavets.—D. Juan Terrés.—D. Gerónimo Ponsety.—D. Francisco Sintés.—D. Sebastian Pons.—Dos soldados.

De Alcudia.

D. Francisco Vicens.—D. Jaime Juliá.—D. Juan Llambias y una hermana.—D. Francisca Contarell. **El vapor «Menorca» subirá al varadero** para limpiar sus fondos al regresar de Barcelona, sustituyéndole en su itinerario el vapor Mahonés, el cual lo será á su vez por un buque de vela. Limpio que sea el Menorca entrará en varadero el Mahonés con el mismo objeto.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

San Atanasio obispo y doctor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.—La Invencción de la Santa Cruz.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el dia 1.º

NACIONALES.

Para Ciudadela laud Africano, de 37 ts., p. Pablo Benejam con 8 trips. y trigo.

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana	Fuerza sobre las montañas (indicados en telegrama).
		Max.	Min.					
1	759.5	16.7	13.5	82	3	3	SSO. flojo	1.2

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 5 h. y 0 ms.—Pónese á las 6 h. y 55 ms.

LUNA.—Sale á las 1 h. y 51 ms. de la m.—Pónese á las 10 h. y 12 ms. de la m.

Orden de la plaza, del 1.º de mayo de 1869.

Servicio para el 2.

Gefe de dia: el Sr. Coronel del regimiento infanteria de América n.º 14, D. Domingo del Fierro y Fernandez.—Parada, el mismo cuerpo.—Hospital y provisiones, Artilleria.—El C. T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

En vista de las consideraciones expuestas, el poder ejecutivo, en el ejercicio de sus funciones, ha resuelto la siguiente:

Artículo 1.º Las monedas acuñadas conforme al sistema monetario establecido por decreto de 19 de octubre último serán admitidas en toda clase de pagos y transacciones, así entre particulares como en las cajas públicas, con las limitaciones que para las inferiores á las de 5 pesetas establece dicho decreto á razon de 4 rs. ó 400 milésimas de escudo por peseta, siempre y cuando se haya expresado ó fácilmente se deduzca que los pagos han de efectuarse en moneda corriente.

Art. 2.º Cuando se hubiere estipulado el pago en monedas designadas por su peso, talla y ley ó denominación propia y exclusiva, y no por solo su valor nominal ó representativo, el dendor deberá abonar en moneda de nuevo caño la cantidad equivalente que corresponda con arreglo á las tablas anejas á este decreto. Atendiendo á los precedentes establecidos, desde luego se considerarán comprendidos en esta escepcion los intereses de la Deuda pública exterior, que se continuarán satisfaciendo como hasta aquí á los cambios de 51 dineros esterlines, y 5 francos 40 cénts. peso fuerte.

Art. 3.º Los presupuestos generales que han de someterse á la aprobacion de las Cortes con destino al año de 1870-71 y sucesivos serán calculados en pesetas y céntimos de peseta, y desde 1.º de julio de 1870 las oficinas públicas computarán y enunciarán en dichas unidades y fracciones todos los valores relativos á sus operaciones, aun cuando en los contratos, precios, tarifas y demás documentos aparezcan en monedas de sistemas anteriores.

Art. 4.º La denominacion de las monedas del nuevo sistema monetario será de uso obligatorio en todas las transacciones entre particulares desde el 1.º de enero de 1871.

Art. 5.º Todas las tarifas de efectos estancados, portazgos, pontazgos y de cualquier otro ramo de servicio del Estado, de las provincias ó de los Municipios, se re visarán acomodándolas al nuevo sistema de manera que en ningun caso resulten cantidades imaginarias, á cuyo efecto, de ser necesario, podrán hacerse los recargos indispensables para completar céntimos enteros.

Art. 6.º Los funcionarios públicos que haciendo uso de las antiguas monedas contravengan lo dispuesto en el art. 3.º de este decreto sufrirán las correcciones administrativas que prudencialmente acuerden sus jefes, y á los particulares, cada vez que cometan igual falta, se les impondrá por los Tribunales ó Autoridades á quienes compete una multa de 20 pesetas en el papel correspondiente.

Madrid 23 de marzo de 1869. — El ministro de Hacienda, Lauriano Figuerola.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los habitantes de esta ciudad. Mahon 27 abril 1869.—Gerónimo Escudero Alcalde 1.º

(Continuará).

Lotería Nacional.

HOY se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar el 3 del actual. Mahon 2 mayo de 1869.—Juan Rodriguez. 1

VINOS GENE ROSOS

Superior calidad d.

Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Rancio del Priorato, Pajarete, Madera, Jerez y Jerez muy superior.



Plaza de la Constitución n.º 6.

CHOCOLATES. FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

Cafés, Tés,

TAPIOCA

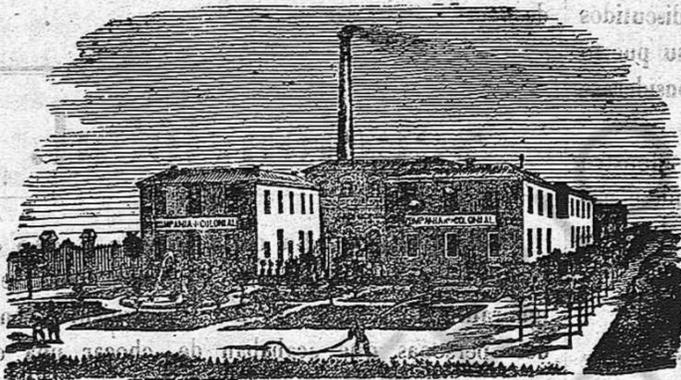
DE TODAS CLASES.

Nota:

La libra de Madrid es de 16 onzas.

Depósito general en Madrid: Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal, Montera, 8.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

Depósito Central en Palma de Mallorca, calle de Jaime II n.º 42, en casa de D. Fidencio Catalan.

1-5-11-16-22-28.

PEDIR PROSPECTO.

Compra de créditos contra el Estado y valores públicos.

Adquiere por cuenta propia pólizas de las compañías de seguros sobre la vida La Tutelar, El Porvenir de las Familias, El Montepío Universal, La Peninsular y La Nacional.

Anticipa fondos á los suscritores y se les representa con poder ó por endoso para la reclamacion y cobro de las liquidaciones que les correspondan en el presente año.

Los interesados se dirigirán á D. José Maria Navarro. Plaza de Bilbao, 9; entresuelo, Madrid.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS y de especial interés para las señoras y señoritas.

Precios de la suscripcion en España.

1.º edicion de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 12 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural.

Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.

2.º edicion de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.

Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

3.º edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

4.º edicion sobre papel comun sin figurines ni patrones.

Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.—Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

Sale una vez por semana y se suscribe en esta IMPRENTA.

TABLAS DE REDUCCION DE MODAS, PINOS Y MEDIDAS MENORQUINAS, A LAS DEL NUEVO SISTEMA DECIMAL. POR D. ANTONIO FLORIT Y D. SEBASTIAN VIVES.

Un folleto de 24 páginas. Véndese al precio de medio real vellón en la imprenta de Fabregues hermanos.

Dichas tablas se hallan tambien de venta en Ciudadela en casa de D. Antonio Florit. MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.